

SESIÓN NO. 140
ORDINARIA
02/02/2026

Sesión Ordinaria N°140 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 02 de Febrero del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

ILEANA SANCHO AVILA
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general.

Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 139 del 26 de Enero de 2026

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 139 DEL 26 DE ENERO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: ADIM Morazán Atenas

Notificaciones <adcmorazan@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: CARTA SOBRE ASUNTO DE PROYECTOS PENDIENTES Y DEMÁS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Morazán de Atenas; nos permitimos indicar que hemos sido informados por los señores que integran el Comité Calle Casajal y que han estado realizando diferentes gestiones para la instalación de un puente vehicular en esa calle, como alternativa a los problemas viales del cantón; acerca de los diferentes problemas afrontados con la forma de abordar este tipo de obras por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) de la Municipalidad de Atenas.

Las quejas externadas por los representantes del Comité Calle Cascajal son similares a las que hemos tenido que sufrir con esa misma unidad técnica. Lamentamos tener que denunciar falta de compromiso, seriedad y transparencia en trabajos como:

1. Asfaltado en calle Morazán arriba
2. Perfilado en Calle Zacatal

Por esa razón, respaldamos la queja del Comité Calle Cascajal y nos unimos a la solicitud expresada por dichos señores en cuanto a que deben realizarse cambios y mejoras urgentes por el bien de las personas habitantes y por el desarrollo del cantón

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que esta coordine con los departamentos que correspondan en aras de dar una pronta respuesta a la ADI Morazán Atenas. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#3

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDAN EN ARAS DE DAR UNA PRONTA RESPUESTA A LA ADIM MORAZÁN ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 2

Documento enviado por: Hendrix Gutierrez Menocal

Notificaciones: abogadacalderon1990@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: PRESENTACIÓN DE QUERRELLA PRIVADA Y ACCIÓN CIVIL RESARCITORIA PARA CONOCIMIENTO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, el Sr. Hendrix Gutierrez Menocal, hace formal envío de oficio de conocimiento para los honorables miembros del Concejo Municipal de Atenas. En vista de que los funcionarios: Máximo Chaves Ovaes, alcalde de la Municipalidad de Atenas, el licenciado Cristhian Arias Guerrero, encargado del departamento legal, y el señor: Jorge Rodríguez Montero, encargado del departamento de Recursos Humanos, realizaron actuaciones irregulares con respecto a los depósitos que efectuaron a las muchachas del CECUDI, en el proceso de legajo de ejecución de sentencia que se tramita bajo el expediente número; 25-000268-0639-LA, por lo que se procede a denunciar a los tres funcionarios ante la Fiscalía de la Ética, Probidad y Anticorrupción de Alajuela, y también a presentar una Querrela de Acción Privada y una acción civil resarcitoria. Por lo que hacemos de su conocimiento tales procesos, que se tramitan bajo el número de expediente penal número: 24-000063-1876-PE.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

DEFENITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 3

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: -MAT-DA-0060-2026/ MAT-PAT-029-2026

Asunto: SOLICITUD PATENTE TEMPORAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, los señores de Asoc. de Desarrollo de Mercedes solicitan Licencia de Licores Temporal. para explotar en actividad de Baile a Beneficio del CECUDI. Con Una Licencia de Licores Temporal por actividad Bailable para el día 07 de febrero 2026. Por tanto, se informa que Asoc. de Desarrollo de Mercedes cumple con la totalidad de lo requerido por la Municipalidad de Atenas y la Normativa Vigente Correspondiente para desarrollar la actividad temporal de Baile el día 07 de febrero 2026 en el Salón Comunal de Mercedes.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: se acuerda que, vista la solicitud del departamento de patentes, así como la alcaldía municipal, se otorga patente provisional la Asociación de Desarrollo de Mercedes para el día 07 de febrero para explotar en actividad de baile a beneficio del Cecudi. con una licencia de licores temporal por actividad bailable. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#5

SE ACUERDA QUE, VISTA LA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES, ASI COMO LA ALCALDIA MUNICIPAL, SE OTORGA PATENTE PROVISIONAL A LA ASOCIACION DE DESARROLLO DE MERCEDES PARA EL DÍA 07 DE FEBRERO PARA EXPLOTAR EN ACTIVIDAD DE BAILE A BENEFICIO DEL CECUDI. CON UNA LICENCIA DE LICORES TEMPORAL POR ACTIVIDAD BAILABLE. DEFENITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

INCISO 4

Documento enviado por: SETENA

Notificaciones: <notificaciones@setena.go.cr>

Oficio: Resolución N° 0115-2026-SETENA

Asunto: Notificación Resolución Setena PROYECTO TAJO LA ROCA, expediente D1-0627-2020

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, la Comisión Plenaria de esta Secretaría el informe técnico INF-TEC-DT-ASA-0031-2026, correspondiente al seguimiento ambiental del proyecto Tajo La Roca, expediente número D1-0627-2020-SETENA. En cuanto a la falta de aplicación de medidas para el control de escorrentía superficial y manejo de sedimentos, durante la inspección se verificó que el proyecto no cuenta con obras físicas específicas tales como cunetas, canales, sedimentados u otras estructuras destinadas a controlar el escurrimiento de aguas pluviales y prevenir el arrastre de material, pese a la naturaleza de la actividad desarrollada. Si bien el desarrollador indicó que el manejo de las escorrentías se realiza de forma natural dentro del área del proyecto, no se evidenció

la implementación de medidas preventivas formales que permitan minimizar riesgos ambientales asociados.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. se traslada a la administración para que este le preste la debida atención a la *resolución N° 0115-2026-SETENA*. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE LE PRESTE LA DEBIDA ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN N° 0115-2026-SETENA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Marjorie Campos Arce y Adriana Campos Arce, Vecinas de Atenas

Notificaciones: <marjocamp@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Correspondencia Denuncia Ciudadana

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente las propietarias de inmuebles ubicados sobre la avenida central, frente a la entrada principal del cementerio municipal, quienes deseamos manifestar ante dicho Concejo nuestra disconformidad con el actuar llevado a cabo por la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) de esta municipalidad con relación a las obras llevadas efectuadas sobre avenida central, desde las oficinas de UPA Nacional hasta la terminal de autobuses de Coopetransatenas

Solicitamos a dicha municipalidad realizar las gestiones pertinentes para que se revisen las inconformidades y principalmente que culminen las obras tal y como se tenía estipulado, garantizando la correcta movilidad tanto de peatones como vehículos, así como la seguridad de las personas que transitan por el lugar. Manifestar que esperamos que la construcción de los correspondientes accesos vehiculares, caños, bordes de caño y zonas verdes, así como una correcta demarcación, contribuyan con los problemas de mal estacionamiento que constantemente se evidencian en el lugar, pues es constante que los usuarios del cementerio y de los locales comerciales cercanos, así como los propios vecinos, estacionen sus vehículos frente a garajes o entradas peatonales, algunas veces sobre la propia acera, violentando los derechos de los vecinos a mantener sus entradas a disposición, siendo primordial en el caso de una emergencia para permitir la entrada de cuerpos de atención.

Finalmente, instamos a esta municipalidad a mejorar su proceso de atención al usuario y principalmente en buscar alternativas que faciliten la tramitología de forma digital, pues es evidente que el sistema actual es muy limitado y no permite realizar trámites sencillos o consultas básicas, como, por ejemplo, visualizar el desglose del monto por cancelar en relación con impuestos y servicios municipales. En el Anexo encontraran fotografías que evidencian las inconformidades e incumplimiento de las obras por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV).

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y se le comunica a la gestionante, que el Concejo Municipal ya tomo un acuerdo bajo la misma

denuncia presentada por el Sr. José Ugalde Solera, que indicaba lo siguiente: trasladar a la administración para que inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes, en aras de dar una solución al verificar los sectores inconclusos de dicha obra. esto con la finalidad de dar continuidad y reforzar dicha denuncia. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#7

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE COMUNICA A LA GESTIONANTE, QUE EL CONCEJO MUNICIPAL YA TOMO UN ACUERDO BAJO LA MISMA DENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. JOSÉ UGALDE SOLERA, QUE INDICABA LO SIGUIENTE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, EN ARAS DE DAR UNA SOLUCIÓN AL VERIFICAR LOS SECTORES INCONCLUSOS DE DICHA OBRA. ESTO CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD Y REFORZAR DICHA DENUNCIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Exp: 25-037520-0007-CO, Res. N.º 2026000868

Asunto: SENTENCIA CALLE ZACATAL -POSITOS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, se declara con lugar el recurso. Se ordena a Marta Luz Castro Campos, en su condición de Vicealcaldesa, Roy Arias Rojas, en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, y Alfonso Castillo Saborío, en su condición de Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, todos de la Municipalidad de Atenas, o a quienes en sus lugares ejerzan los cargos, que, dentro del plazo de SEIS MESES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se concluyan los trabajos de mantenimiento y reparación en las calles Zacatal y Pocitos, en San Isidro de Atenas, que se encuentran pendientes de realizar. Se condena a la Municipalidad de Atenas al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general.

Acuerdo#8

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: William Cordero, Presidente Asociación Municipal Atenas

Notificaciones: 8553-5755

Oficio: doc. Físico

Asunto: AUDIENCIA CONVERSAR SOBRE TEMA DEL ESTADIO MUNICIPAL

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, ellos están haciendo una solicitud de una audiencia para conversar sobre el tema del Estadio Municipal.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y se le brinda un espacio para el 16 de febrero de 2026, a las 6 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Atenas. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#9

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE BRINDA UN ESPACIO PARA EL 16 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 6 PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Andrés Agüero Boza

Notificaciones: <aaguero82@hotmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: CALLE VÁSQUEZ – INDER

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, me da mucha pena confirmarles qué a la fecha no hemos recibido por parte de la UTGV la información necesaria para poder continuar con el proyecto de calle Vásquez, han transcurrido casi dos meses, cuando el compromiso por parte de la Municipalidad era que en 8 días nos remitían dicha información, para que mi persona como vecino interesado llenará el formulario que pide el Mideplan para continuar con el trámite en el INDER y el traslado de los recursos, ya que no hubo un interés por parte de ninguno de los funcionarios de esa Municipalidad en asumir este trámite. En la reunión sostenida el año pasado, ustedes me motivaron a hacer presión para que este proyecto se concretará, porque si no ninguno de los funcionarios de la Municipalidad se iba a mover. Hoy tristemente le puedo confirmar que ni ofreciéndome a hacerles el documento, ni ejerciendo presión hemos obtenido respuesta ni avances. Definitivamente no sabemos quién nos gobierna en esa municipalidad, ni siquiera el Concejo Municipal tiene peso en sus acuerdos, donde leen la documentación que envían los vecinos y su acuerdo es "se da por recibido y traslada a la administración para que les informe". Ahora comprende el pueblo de Atenas, porqué este Municipalidad no ha concretado ningún proyecto con la ayuda del INDER. Las herramientas están, los recursos existen, pero nos traba la falta de liderazgo, la falta de exigir cuentas a los funcionarios y la falta de voluntad política.

En fin, espero con esto hacer un llamado a la reflexión y será mediante un Recurso de Amparo que el pueblo nuevamente les exija cuentas, ya no a la Municipalidad como tal, sino a cada funcionario que simplemente no realiza su labor.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general y se hace el recordatorio de que este Concejo Municipal tomo un acuerdo en sesión ordinaria n 121

del 03 de noviembre de 2025, solicitándole a todas las partes involucradas gestionar las solicitudes realizadas por el Sr. Andrés Agüero Boza, en seguimiento al proyecto de Calle Vasquez-INDER, por lo tanto, este Concejo Municipal instruye a la administración a acatar de manera inmediata, objetiva y responsable, el acuerdo tomado en esta dirección, de lo contrario se estaría incurriendo en un incumplimiento de seguimiento al proyecto, exponiéndose a procesos sancionatorios por el incumplimiento de deberes. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE HACE EL RECORDATORIO DE QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL TOMO UN ACUERDO EN SESIÓN ORDINARIA N 121 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2025, SOLICITÁNDOLE A TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS GESTIONAR LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SR. ANDRÉS AGÜERO BOZA, EN SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE CALLE VASQUEZ-INDER, POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A ACATAR DE MANERA INMEDIATA, OBJETIVA Y RESPONSABLE, EL ACUERDO TOMADO EN ESTA DIRECCIÓN, DE LO CONTRARIO SE ESTARÍA INCURRIENDO EN UN INCUMPLIMIENTO DE SEGUIMIENTO AL PROYECTO, EXPONIÉNDOSE A PROCESOS SANCIONATORIOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE DEBERES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente menciona, esto compañeros porque el incumplimiento de acuerdos municipales definitivos por parte del Alcalde en Costa Rica es una falta grave, constituyéndose violación al deber de probidad y causal de responsabilidad civil, penal y administrativa, incumplimiento de deberes. El Concejo Municipal puede denunciar ante la Contraloría General de la República o solicitar la revocatoria credencial ante el Tribunal Supremo de Elecciones, acciones y consecuencias legalmente fundamentadas en Costa Rica. Responsabilidad penal el artículo 339 del código penal sanciona con inhabilitación de 1 a 4 años al funcionario que omita o retarde actos propios de su función cómo ejecutar los acuerdos del Concejo. El compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario da las buenas noches, yo me uno las palabras de don Roy lo que ha dicho y al señor don Andrés que ha sido una persona que tiene yo creo que un año estar detrás de este proyecto, es un proyecto que inclusive ya el INDER más bien nos mandó a decir que por qué no era el interés de esta municipalidad, hoy ese proyecto cuesta más de 100 millones-120 millones y yo no entiendo cómo más bien andan detrás de nosotros y nosotros no queremos yo no me explico, yo no me explico compañeros y voy a dar, voy a dar un poquito, digamos, la duda a la administración porque para mí hoy no tenemos, no tenemos, digamos, ingeniero renunció, pero esto de Andrés es apenas un inicio, es que no sólo Andrés, son todos los síndicos que están en esa situación. Yo vea compañeros, de verdad yo creo que estamos en una emergencia, es una urgencia este departamento, tendremos que, no sé si cabe una declaratoria de urgencia e inclusive yo me siento hasta culpable como regidor en algunas situaciones porque cuando preguntamos no hay maquinaria, arreglamos una y se jode otra, no entendemos y en eso yo sí me voy a ser responsable, que no le estamos dando las armas a la administración hoy teniendo un préstamo en el IFAM ahí para comprar maquinaria nueva y dejar de esto porque nada hacemos arreglar una y necesitamos tres para pavimentar ciertas calles que hoy veo que inclusive Morazán otra vez nos vuelve a llamar la atención porque tiene un proyecto trazado desde 2024-2023, Río Grande con una sesión de un tramo de alcantarillas.

Es increíble lo que estamos atrasados, es urgencia, yo no sé compañeros, si ustedes están de acuerdo conmigo, pero estamos en la parte vial, declaratoria de emergencia para ver qué podemos hacer para ayudarle a don Máximo, está bien, yo sí sé que tal vez no se han contestado ciertas cosas, pero

también nosotros como Concejo también tenemos que darle las herramientas y yo hoy compañeros, como regidor, don Máximo, se lo digo como por tercera vez, cuente con mi apoyo para cualquier situación de compra de maquinaria y cuente conmigo también para cualquier moción que tengamos que presentar para que este departamento tenga las herramientas que usted pueda sacar todo el cantón adelante con el montón de proyectos que estamos atrasados. Cuando llegamos teníamos un montón de proyectos, pero de verdad no podemos avanzar con la maquinaria mala. Entonces compañeros, yo creo que nosotros también tenemos que darle las armas al señor alcalde para que él pueda llevar a cabo estos proyectos y lo más pronto posible, tal vez don Máximo ahora nos pueda también decir cómo va esa contratación del nuevo ingeniero porque de verdad estamos en crisis, es de urgencia este departamento de Unidad Técnica.

El Sr. Presidente da las gracias, don Isaac, sería también, don Isaac, importante gestionar una mesa de trabajo con la Unidad Técnica de Gestión Vial y el señor Alcalde para ver todos estos problemas de infraestructura como usted bien lo está mencionado y si es necesario una declaratoria, para que, para darle los recursos, los instrumentos a la administración para poder hacerle frente a estas necesidades que prácticamente las vivimos en los ocho distritos de nuestro cantón. Y señor Alcalde, yo también me uno las palabras del compañero Isaac Ortiz, usted cuenta con todo el aval para ese respaldo, con esa maquinaria necesitamos gestionar nada más la situación del presupuesto y sentarnos a verlo, don Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las buenas tardes don Roy, compañeros regidores, compañeros síndicos, regidores y personas que nos acompañan hoy acá en el auditorio, los que nos siguen por la plataforma. En relación a ese tema, sería importante don Roy y don Isaac, y poder asignar una fecha para esa reunión inclusive nosotros teníamos una sesión extraordinaria con la Unidad Técnica aquí, ahorita que don Isaac hablaba de la contratación de un nuevo ingeniero, eso sí debería ser ojalá de trámite de emergencia, de trámite rápido y ya teniéndolo acá, yo creo que el primer paso es la reunión de ese nuevo ingeniero con los síndicos, con los concejales, con el departamento en pleno de la Unidad Técnica y la Junta Vial, con el Concejo, porque sí es importante que la persona que llegue, que la persona nueva conozca el contexto, conozca las inconformidades que tenían los compañeros, pero que nosotros también conozcamos por parte de esta nueva persona ya teniendo digamos que claro el panorama de lo que encuentra, el paso a seguir, yo creo que lo que plantea don Isaac es una, es una realidad y nosotros hemos estado completamente convencidos de esa compra de maquinaria. Ahora, una vez más, Isaac, hoy volvemos, la semana pasada hablábamos de esto, yo espero que la información de la viabilidad de los montos de la 8114 ya esté acá, porque no depende la Unidad Técnica ese informe es una pequeña, es una pequeña información que hoy nos está todavía más atrasando.

El Sr. Presidente da las gracias, compañero Evans, don Isaac para cerrar.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy y no sólo eso, es que a mí me preocupa, vea, yo puedo estar aquí tranquilo, pero yo también me preocupo porque yo no quiero que ustedes como representante, la máxima representante de esta municipalidad como es don Máximo, usted y doña Marta, vayan a sufrir prácticamente alguna sanción, porque tenemos no sé cuántos recursos ahí ya prácticamente que tenemos que ejecutar, por qué, porque ya la gente se está yendo prácticamente a la parte judicial porque nosotros no estamos funcionando. Entonces, como le digo, es más preocupante y la idea aquí no es que ninguno de nosotros arrastre algún proceso judicial por una simple razón de que no queremos actuar, no, más bien nosotros hoy tenemos que estar más unidos y dar las herramientas. Entonces por eso yo más bien quiero decirle a don Máximo cómo va la situación del ingeniero, que nos diga, porque eso es vital, como lo dijo el compañero Evans ahora para poder nosotros arrancar en este tema que es cada semana que recibimos notas y no podemos seguir las trasladando porque no las estamos contestando ni estamos ejecutando.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí, Isaac, desde la semana pasada lo estamos dando a la tarea de conseguir ese ingeniero que tenga experiencia y de ellos hay tres que están en municipalidades trabajando en la Unidad Técnica de diferentes municipalidades. Estamos en eso, pero hay que hacer un proceso de contratación.

El Sr. Presidente menciona, señor Alcalde qué posibilidades hay de que, digamos, el Director de Recursos Financieros nos presente ese informe para nosotros agilizar el proceso del préstamo para la compra de esa maquinaria que es urgente para reactivar a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El Sr. Alcalde menciona, ya eso está en el presupuesto, ya la Unidad Técnica tenía todo eso.

El Sr. Presidente menciona, don Isaac está en la Unidad Técnica.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros vea, es que yo le entiendo la idea don Máximo, y él tiene razón, ya la Contraloría aprobó prácticamente lo que fue el presupuesto ordinario 2026, donde iba prácticamente todas las deducciones de este préstamo para la compra de maquinaria. Entonces presupuestariamente ya inclusive la Contraloría ya lo revisó y está listo lo que estaba pendiente, que creo que ese día fallamos, porque don Evans cuando se fue don Alfonso ese día y don Jorge Rodríguez tal vez nos presentó una información que era de aclaratoria nada más, pero no es un documento que esté atrasando para nosotros no poder aprobar, porque de hecho la Contraloría aprobó el presupuesto donde se especifica las deducciones de este. Entonces compañeros, yo creería que seríamos nosotros que deberíamos de agilizar eso y nada más decirle a don Jorge que se presente y nos aclare ese cuadro que de hecho ya está aprobado en Contraloría.

El Sr. Presidente menciona, sería compañeros, entonces solicitarle a la Administración la colaboración para atender a don Jorge para que nos dé los insumos y así proceder en lo más pronto posible a darle ese apoyo a la administración para la compra de esa maquinaria, cuando podría ser, Sr. Alcalde, que podemos tener aquí a Don Jorge, don Jorge y don Máximo, si, los dos. Cómo estamos Sra.Secretaria, para agendar una mesa de trabajo con la administración y con don Jorge, jueves 12, jueves 12 compañeros, para agilizar y colaborar con la administración y con los vecinos y ante el mal estado de la infraestructura en nuestros distritos. Jueves 12, cuatro de la tarde. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#11

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA COLABORACIÓN PARA QUE EL SR. JORGE RODRÍGUEZ MONTERO DEL DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE RECURSOS HUMANOS, SE PERMITA BRINDAR EL APOYO, ANÁLISIS E INSUMOS CORRESPONDIENTES, PARA LA COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL. SE CONVOCA CONFORME EL ART. 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL A REUNIÓN EL JUEVES 12 DE FEBRERO A LAS 4 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Gerardo Mata Cubero, Vecino de Atenas

Notificaciones: <gerarmata@gmail.com>

Oficio: DVT-DGIT-OR-SR-2026-67

Asunto: ENTREGA DE ESTUDIO DE BARRERAS DE CONTENCIÓN RUTA 716

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en atención a solicitud del señor Gerardo Rodrigo Mata Cubero del 11 de octubre del año 2024, mediante traslado de correspondencia DVI-2024-1030 del Despacho del Viceministro de Infraestructura calle Zapote en Naranjo, me permito hacer entrega del estudio número MOPT-03-05-01-1345-2025 relacionado con la instalación de barreras de contención lateral en la Ruta Nacional N.º 716, , indicando que ese informe, igual que muchos otros informes anteriores trasladados por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, son relativamente extensos, por ende no presentamos todo el documento durante la sesión, pero el que quiera el documento y hacer conocimiento de él, se le puede solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal para que se le remita vía correo electrónico.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general.

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Alcaldía Municipal

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-SU-0004-2026

Asunto: REM. RESP. ADMI. ACUERDO MAT-CM-002-2026, REMISIÓN DE MOCIÓN YOJANA AGUILAR-REGIDORA PROPIETARIA-ROTULACIÓN DEL PARQUE CENTRAL, ÁREA DE JUEGOS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en atención al acuerdo MAT-CM-002-2026-1, referente a la rotulación del área de juegos del parque central, se informa que los juegos actualmente instalados en dicho espacio, así como la rotulación existente, fueron donados por la Embajada de los Estados Unidos. No obstante, se procederá a realizar las cotizaciones correspondientes para la nueva rotulación, con el fin de determinar el costo total del proyecto. Una vez definido dicho monto, se valorará la respectiva modificación presupuestaria, para posteriormente tramitar el proceso de contratación mediante la plataforma SICOP y ejecutar la instalación de la nueva rotulación.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Roberto Alonso Jimenez Bermudez

Notificaciones: Espectaculoscrtv@hotmail.com / 6044-9696

Oficio: documento físico

Asunto: AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL PARQUE MUNICIPAL Y CIERRE TEMPORAL DE VÍA CANTONAL, PARA REALIZAR FERIA NACIONAL DE TORONJA RELLENA ATENAS2026

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, se solicita respetuosamente que se puedan separar las fechas del 24 al 28 de marzo de 2026, para realizar la Feria Nacional de Toronja Rellena Atenas 2026.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la Sra. Secretaria por la lectura, y propone el siguiente acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo. Y se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para su respectivo análisis. Si están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Esto porque las condiciones de la actividad llevan mucha logística para analizarlas nosotros debidamente.

Acuerdo#14

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO. Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. alcalde.

El Sr. Alcalde le agradece por la explicación. Continuando se permite presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 26 de Enero al viernes 30 de enero de 2026. Oficio MAT-DA-0040-2026**

1.Liquidación Presupuestaria

Se entrega a este concejo la liquidación presupuestaria para su conocimiento y aprobación, de conformidad con los resultados obtenidos de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2025.

Se determina un superávit total por un monto de ¢ 773 235 018.55, del cual ¢706 022 340.14 corresponden a superávit específico y ¢ 67 212 678.41 a superávit libre.

2.Calle y caminos

- Se transformó la parrilla que se había construido en calle Güisaro por un quiebrapatas para solventar un problema de aguas que cruza la vía pública y perjudica a unos contribuyentes.
- Se trasladó el portón de ingreso del costado Sur al Oeste del parqueo de los trabajadores de la Clínica de la Caja del Seguro Social con el propósito de ampliar la bodega municipal.
- Se le colabora al AyA en la Radial con el back hoe excavando para la construcción de una caja de registro.
- Se realiza corte de árbol de Poro en calle La Guaria por orden de un juez agrario.

Chapias

- Parqucito de Villa Nely y Urbanización El Progreso

3. Traslados de Oficinas

Se informa que como parte de la reorganización y mantenimiento del edificio municipal se trasladó la oficina de Gestión Social para las instalaciones del Centro de Desarrollo Humano.

También se reubicó la oficina de Auditoría Interna, siempre en el Palacio Municipal, así como mi oficina.

4. Campaña de Desechos no tradicionales

Se llevó a cabo el jueves 29 la primera campaña de no tradicionales en Santa Eulalia, en los INVU. Aproximadamente 10 toneladas de desechos y 20 llantas fueron el resultado de esta primera campaña del año.

5. Familias con derechos en el Cementerio

Les recordamos nuevamente a las familias que tienen derechos en el camposanto favor realizar el trámite con el funcionario Adrian Campos quien les facilita el formulario para que el arrendamiento sea a nombre de una persona física.

6. Comisión de Seguridad Cantonal

La Comisión cantonal de seguridad del cantón de Atenas, se reunió la semana pasada para tratar los asuntos referentes a la definición de las estrategias de atención conjunta de la inseguridad ciudadana, pese a que el detalle de los acuerdos no se puede revelar por asuntos tácticos, deseo adelantarles que los planes coordinados con las diversas autoridades se desarrollaran en cuatro aspectos básicos de atención prioritaria, por su orden:

Inmediato: Proceso de disuasión, mediate toma de espacios públicos, aumento de la presencia policial en los puntos de mayor incidencia delictiva

Urgente: Proceso de coordinación y planificación, por primera vez se cuenta con un plan operativo ordinario y el diseño científico, basado en datos estructurados y estadística confiable que define horario, lugares, perfiles y modos de operación, de manera que podemos invertir de mejor forma los recursos policiales.

Importante: Proceso de prospectiva, los escenarios delincuenciales y de inseguridad se coordinarán y propondrán mediante el uso de software adquirido por la Municipalidad para efectuará una planificación de las acciones y la formulación de escenarios en todas las dimensiones de la inseguridad, esto nos favorece en la evaluación del desempeño, la definición de metas medibles y la presentación de resultados, mediante indicadores.

En proceso: capacitación sobre aspectos de coordinación y manejo apropiado del comercio ilícito, de forma tal que se pueda incursionar y detener el acceso a sustancias y mercaderías ilegales que afectan la salud de nuestras personas, la económica y sustentabilidad del cantón y sobre todo la integridad emocional y física de quienes las consumen.

7. CECUDI

Se invita al baile que será este sábado 7 en el salón multiusos de Barrio Mercedes a beneficio del CECUDI.

8. Planteamiento de la problemática en el cruce de 720 y 134 en Concepción

En conversación con el Ingeniero Fabian Valverde de Dirección Ing. del Tránsito de San Ramon se comento acerca de la situación del semáforo en Rio Grande donde se han dado gran cantidad de accidentes, comprometiéndose el Ing. Valverde a realizar un estudio para determinar si se colocan en dicho lugar:

- bandas reductoras de velocidad,
- paso peatonal o
- reductores de velocidad
- Semáforo

9. Limpieza de Quebrada Cuajiniquil, Barrio Jesus

El sábado a las 9:00a.m. se inicia con la programación de limpieza de ríos en el cantón. La quebrada Cuajiniquil en Barrio Jesus será la primera a ser intervenida por funcionarios municipales.

10. Unidad Tecnica de Gestión Vial

Se adjunta el comunicado sobre la renuncia del Ingeniero de la Unidad Tecnica



En base a esto hoy me reuní a las 8 de la mañana con los personeros de la Unidad Técnica y mañana tengo una reunión con todos los trabajadores de la Unidad técnica a las 6 de la mañana, estamos trabajando ya bastante en esto.

Se continúa trabajando en:

- Puente Quebrada Matías, Los Angeles.
Ampliación del Puente Bambú, Calle Oratorio, Concepción.
- Calle La Sillada en San Isidro, mantenimiento y compactación.
- Conformación y mantenimiento de Calle Los Tanques, en San Isidro.

11. Agradecimiento y reconocimiento

Deseamos agradecer la disponibilidad y colaboración brindada

por el señor **Arcelio Campos Mena**, trabajador municipal quien desde muy tempranito y hasta las 8:00p.m. se mantuvo resguardando las vallas que bloquearon el acceso al Centro de Votación en la Escuela Central.

También me voy a referir al estudio, se lo voy a entregar, Roy, la definición de zona cero estudios pertinentes bajo el Cacao. Es un estudio para lo de la contratación de, aquí está el estudio ya hecho por Ingeniería y Construcción de la Municipalidad.

El Sr. Presidente menciona, esto señor Alcalde, con el objetivo de que ustedes nos presenten la modificación presupuestaria para nosotros, verdad, tomar ese acuerdo que nos urge, verdad, principalmente para tranquilidad de los vecinos del Bajo Cacao y La Mandarina.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy, para que me quede claro entonces esto es el estudio que hace el Departamento de Ingeniería, ok don Máximo. Y así digamos, para que la gente lo oiga, digamos, los vecinos más que todo que están muy interesados, como usted lo ve positivo, Hablemos de positivo y negativo. Se lo ve muy positivo usted como el administrador de esta municipalidad y como conoedor del estudio en estos momentos, porque nosotros tenemos que estudiarlo.

El Sr. Alcalde menciona, si lo quieren leer, pero es bastante extenso, pero sí es un estudio, 14 hectáreas es la zona.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, compañeros aquí estoy conversando con la señora Lucrecia, con doña Lucrecia Arguello y creemos pertinente en un tema tan delicado que mejor se lea este informe para que los vecinos de La Mandarina, Cacao, que yo sé que están viendo la sesión, estén con tranquilidad y que veamos qué arroja este estudio.

El Sr. Presidente menciona, vamos a proceder compañeros, a leerlo. Señor Máximo Chávez Ovare, Alcalde Municipal de Atenas, presente Asunto Definición Zona Cero Estudios pertinentes, en atención a la situación de riesgo geológico recurrente que afecta al sector conocido como La Mandarina en el distrito de Mercedes de Atenas y considerando los antecedentes históricos de deslizamiento, afectaciones en la ruta número 135, órdenes de desalojo emitidos en el año 2025 por autoridades nacionales, 2024, perdón, por autoridades nacionales, así como la amenaza permanente a la vida humana y el infraestructura pública y privada, la Municipal de Atenas ha considerado necesario realizar un análisis técnico integral que permita adoptar decisiones definitivas, responsables y técnicamente sustentables.

El presente análisis tiene como objetivo determinar de manera objetiva y documentada si el área en estudio debe ser desocupada de forma permanente, si existen medidas técnicas viables de mitigación o estabilización del terreno o si es posible una eventual recuperación parcial bajo las condiciones estrictas, todo ello desde un enfoque de gestión de riesgo, protección a la vida humana y responsabilidad institucional.

Para tal efecto, se elaboró un paquete técnico administrativo estructurado compuesto por los siguientes instrumentos:

Punto 1. Listado oficial de estudios y análisis técnicos requeridos: en lo cual se identifican y justifican los estudios geológicos, geotécnicos, geomorfológicos, hidrológicos y multiamenaza indispensables para caracterizar adecuadamente el comportamiento del terreno y el nivel real de amenaza existente.

Es importante señalar que el presente análisis no sustituye los estudios especializados que deberían ejecutarse, sino que establece el marco técnico, metodológico y decisorio necesario para orientar de forma ordenada, transparente y responsable las acciones institucionales futuras, evitando improvisaciones, inversiones ineficientes o la exposición innecesaria de personas a condiciones de riesgo no mitigable.

Con base en este insumo técnico administrativo, la Municipalidad de Atenas podrá coordinar de manera más efectiva con la Comisión Nacional de Emergencia, el Ministerio de Salud y otras

entidades competentes, con el fin de prevenir tragedias mayores, proteger a la población y resguardar la responsabilidad legal y técnica de la administración pública. Aquí hay compañeros una serie de una serie de compañeros de láminas de imágenes que debieran del área del área afectada. Área de interés (polígono de supuesta área afectada) perímetro 1,914 metros, Área 140,186 m².

1. Estudios indispensables (núcleo duro):

1. Estudio Geológico-Geotécnico Integral (macrozona), objetivo determinar si el terreno es recuperable o no, presencia de falla geológica, tipo de movimientos, deslizamiento profundo, reptación, flujo, estabilidad global y factor de seguridad.

Incluye:

- Cartografía geológica detallada
- Mapeo de cicatrices y zonas activas
- Perfiles estratigráficos
- Ensayos STP/calicatas/perforaciones,
- Análisis de estabilidad, taludes (FS).

Costo estimado 60-120 millones (depende del número de perforaciones y extensión).

Este estudio por sí solo puede justificar la inhabilitación permanente.

2. Estudio geomorfológico y de movimiento de masa, objetivo clasificar el tipo de amenaza y su recurrencia histórica.

Incluye:

- Identificación de zonas de arranque
- Trayectorias probables de material
- Zonificación de amenaza (alta, media, baja).

Costo 15-30 millones.

3. Estudio hidrológico e hidrogeológico, objetivo determinar si el agua superficial y subterránea es el principal detonante y si el problema mitigable con drenajes.

Incluye:

- Aportes pluviales
- Niveles freáticos
- Escorrentía sobre taludes
- Evaluación de drenajes existentes.

Costo 15-25 millones.

Clave para decidir si invertir en obras o no.

2. Estudio de soporte técnico legal (blindaje)

4. Análisis multiamenaza CNE, objetivo integrar riesgo geológico+ hidrometeorológico+ antrópico. Resultado:

- Mapa oficial de riesgo
- Recomendaciones institucionales.

Costo 10-20 millones.

Muy fuerte para respaldar desalojos definitivos.

5. Estudio LIDAR/fotogrametría con dron, objetivo determinar movimientos milimétricos, grietas, deformaciones invisibles a simple vista.

Incluye:

- Modelo de digitación de terreno (MDT)
- Comparativo temporal.

Costo 8-15 millones.

6. Informe técnico de inhabilitación/ no edificabilidad, objetivo documento administrativo-técnico para:

- Ordenar desocupación
- Prohibir permisos
- Sustentar expropiaciones o compra.

Elaborado por equipo técnico municipal + consultor externo.
Costo 5-10 millones de colones.

3. Si se analiza una eventual recuperación (escenario B) solo si los estudios anteriores dicen que una parte del área es recuperable.

7. Anteproyecto de estabilización de taludes.

Incluye:

- Muros de contención especiales
- Anclajes
- Pantallas
- Bermas
- Drenajes profundo,

Costo estudio 20-40 millones.

Costo obras (referencial) 1.500-4.000 millones (muy alto). En muchos casos resulta económicamente inviable.

8. Plan Maestro de manejo pluvial.

Incluye:

- Canales interceptores
- Cunetas reforzadas
- Pozos de alivio
- Control aguas arriba.

Costo 10-20 millones.

Costo de obras 300-800 millones.

4. Estudios sociales y legales (cierre institucional)

9. Estudio socioeconómico y reubicación, objetivo base para:

- Bonos de vivienda,
- Reasentamientos
- Gestión MIVAH/IMAS.

Costo 5-10 millones.

5. Dictamen Legal Integrado (Municipal), objetivo traducir todo lo técnico en:

- Acto administrativo firme
- Declaratoria de zona no apta
- Defensa ante recursos y demandas.

Costo 3-6 millones.

Por lo tanto,

RESUMEN GLOBAL DE INVERSIÓN (estudios)

<i>Escenario</i>	<i>Inversión estimada</i>
Diagnóstico completo (sin obras)	¢130 – ¢230 millones
Diagnóstico + anteproyectos	¢170 – ¢300 millones
Obras de estabilización (si se intentan)	¢2 000 – ¢5 000 millones

Sin otro particular, agradeciendo lo anterior a la presente. Fabián Alfonso Méndez Marín

El Sr. Alcalde menciona, si el diagnóstico completo, digamos, de lo que hay que hacer el estudio costaría de 130 a 230 millones. Ya si el diagnóstico y anteproyectos y obras y todo eso ya se eleva mucho, pero en realidad digamos que 130 millones costaría el estudio.

El Sr. Presidente menciona, continuamos, don Isaac iba a hacer alguna intervención.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario menciona, don Roy si me parece digamos, responsable, digamos, todo lo que ahí se habla, lógicamente yo tendría ese informe, pues tener que verlo con varios ingenieros especialistas, tendríamos que tener un geólogo también para que nos termine de dar una valoración si lo que dice ahí, no estoy desconfiando lo que diga ahí, porque yo no soy quien, y don Fabián es el experto en eso, pero digamos, yo no puedo, digamos, hoy dar una o decir que nosotros nos vamos a reunir para eso solos, porque no lo vamos a entender, hoy lo podemos ver y la mayoría no entendimos muchas de las cosas. Yo sí, el día que nos vayamos a reunir a ver este informe, tal vez invitar a ver aquí algún profesional en el cantón de Atenas como Bernal Loría, que es un ingeniero que le gusta prácticamente ayudar sin fin de lucro y tal vez algún geólogo, estudiante o que haya aquí en Atenas para que nos ayude conjuntamente con este informe y buscar una posible salida a lo que nosotros pretendemos que es hacer ese famoso estudio y la posibilidad económica que tenga la municipalidad, bien sea que sea por partes, porque aquí lo estamos viendo como una sola finca e inclusive pareciera que también le estaríamos haciendo el favor hasta el MOPT, porque hay una carretera nacional que está dentro de esta zona y es una institución también que debería estar con nosotros pie a pie en la lucha.

Y como lo digo, me preocupan muchas cosas, don Roy, porque los días pasan y vea qué curioso, ellos prácticamente hasta que no se les haga una solución, ellos tienen derecho a todos, todos, según la sentencia que usted la conoce, ellos tienen derecho a todos los servicios que hoy ellos merecen, hay que restaurarles el agua, hay que restaurarles la luz, hay que darle las condiciones de rodaje, o sea, tenemos que arreglarle las calles, el hecho que ellos estén en una condición en las que han estado por 18 años, la sentencia es clara, tenemos que darle las condiciones. Entonces vea todo el tiempo que llevamos tenemos que ver esto y nosotros aun así ellos muchos tienen problemas de agua y estamos hablando personas propietarias, no estoy hablando personas que no sean propietarias. Entonces esas cosas tenemos que también nosotros ponernos la mano en el corazón y cuando vayamos a definir esto, ir trabajando también con estas otras cositas para que ellos tengan las mejores condiciones, no se vale que hoy ellos estén con dos manos atrás ni con una, entonces a futuro yo pediría eso don Roy, de que buscar profesionales que nos ayuden con esto, con esto que estamos haciendo.

El Sr. Presidente menciona, no solo buscar profesionales para nosotros tener todo el sustento y todos los insumos y para también seguridad y garantía de los moradores del Bajo Cacao y la Mandarina, y luego también creo que como gobierno local, como institución, generar todos los enlaces y todas las coordinaciones, Acueductos y Alcantarillados y el Instituto Costarricense de Electricidad para brindarles los servicios básicos, porque la resolución es muy clara señores regidores, señor alcalde y señores síndicos, verdad, y hasta tanto no se les dé una solución, ellos merecen todas esas condiciones de carácter sensible y de carácter humano.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES

El Sr. Presidente se permite comentar que tenemos que dar un informe general de la Comisión de Plan Regulador, en ese sentido, como Informe general de la Comisión de Plan Regulador, como Asunto Estado de los Índices de Fragilidad Ambiental en los distritos fuera de Gran Área Metropolitana, San Isidro, Santo Eulalia y San José, celebrada el 29 de enero del 2026, a las 4 de la tarde, en ese salón de sesiones, estando presentes la compañera Yojana Aguilar Suárez, el

compañero Evans Arguedas Valerio, este servidor y la planificadora Ana Patricia Calvo Araya, en esta se determinó la necesidad planificar una próxima reunión, con la participación del Concejo en pleno. Compañeros, continuamos, con el orden del día, Mociones Estará con el uso de la palabra la compañera Johanna Aguilar, Regidora propietaria.

ARTÍCULO VII MOCIONES

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria, da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por la plataforma de la Municipalidad.

El día de hoy voy a presentar unas mociones, dándole seguimiento también algunas de ellas:

En primer lugar, sería considerando la importancia de velar por el bienestar, seguridad y derecho a la libre circulación de todos los ciudadanos Atenienses.

Solicito respetuosamente a la Unidad Técnica de Gestión Vial la demarcación de las señales de tránsito horizontales y verticales en Barrio Mercedes, específicamente en la intersección entre Barrio Mercedes, calle Plancillo y San Isidro, ubicada por el Bar German, esto debido al gran peligro que corren los peatones y conductores que transitan por este sector, por el mal estado de la señalización vial y el Alto tránsito vehicular, tratando de dar una pronta solución a dicha situación, así como también la pintura de los reductores de velocidad de esta zona, ya que dificultan su visibilidad para los conductores.

Es importante también dar a conocer que en esta zona gracias a Dios no se han dado accidentes, pero aquí sí es de bastante peligro, porque al no existir esa señalización, muchos de los conductores no tienen el sentido de cuál tiene la prioridad de paso y entonces sí es muy peligroso.

El Sr. Presidente, agradece la presentación de la moción y somete a votación y consideración la moción presentada. Si están de acuerdo compañeros en recibir la moción presentada por la compañera Yojana Aguilar.

Acuerdo# 15

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETRIA, SOBRE LA IMPORTANCIA DE VELAR POR EL BIENESTAR, SEGURIDAD Y DERECHO A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS ATENIENSES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 16

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETRIA, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE VELAR POR EL BIENESTAR, SEGURIDAD Y DERECHO A LA LIBRE CIRCULACIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS ATENIENSES, SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

Solicito respetuosamente a la Unidad Técnica de Gestión Vial, la demarcación de las señales de tránsito horizontales y verticales en Barrio Mercedes en la intersección entre Barrio Mercedes, Calle Plancillo y San Isidro, ubicada por el Bar German, esto debido al gran peligro que corren los peatones y conductores que transitan por este sector, por el mal estado de la señalización vial y el alto tránsito vehicular, tratando de dar una pronta solución a dicha situación. Asi como también la pintura de los muertos de esta Zona ya que dificultan su visibilidad para los conductores.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

En segundo lugar, sería Considerando la importancia de dar seguimiento a las mociones planteadas, solicito nuevamente de forma respetuosa a la Unidad Técnica de Gestión Vial, la demarcación de las señales de tránsito verticales y horizontales en el puente que limita Barrio Mercedes, específicamente La Guaria con Barrio Jesús, esto debido a la inexistencia de la señalización vial en este sector, lo que puede provocar que ocurra un accidente, además del peligro que corren los peatones y conductores que transitan por este sector por el alto tránsito vehicular, tratando de dar una pronta solución a dicha situación. Esta moción ya yo la había presentado ya más o menos como hace un año y no se ha tenido una respuesta y en realidad es bastante preocupante porque ahí es peligroso el paso de los peatones y vehículos

El Sr. Presidente consulta si están de acuerdo compañeros en aceptar la moción presentada por la compañera Yojana Aguilar, Cinco votos a favor. Si están de acuerdo compañeros, entrarán a la administración la moción presentada por la compañera Yojana Aguilar, en relación con la preocupación de los vecinos debido a la peligrosidad del paso de peatones y conductores por este sector por la no existencia de señales de tránsito, lo que puede provocar un accidente que afecte tanto a peatones como a conductores que transitan por el sector. 5 a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo# 17

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETRIA, SOBRE LA IMPORTANCIA DE DAR CONTINUIDAD A LAS MOCIONES PLANTEADAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo# 18

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETRIA, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE DAR CONTINUIDAD A LAS MOCIONES PLANTEADAS:

Solicito nuevamente de forma respetuosa a la Unidad Técnica de Gestión Vial, la demarcación de las señales de tránsito verticales y horizontales en el puente que limita Barrio Mercedes, específicamente la Guaria con Barrio Jesús , esto debido a la inexistencia de señalización vial en este sector, lo que puede provocar que ocurra un accidente, además del peligro que corren los peatones y conductores que transitan por este sector, por el alto tránsito vehicular, tratando de dar una pronta solución a dicha situación

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

En tercer lugar, Quiero retomar también la importancia de dar seguimiento a las mociones planteadas, esta vez es con respecto al proyecto realizado en Barrio Mercedes, específicamente en el sector de la calle El Plancillo, entonces solicitarle nuevamente de forma respetuosa a la Unidad Técnica de Gestión Vial la información sobre el estado de ese proyecto, donde dicho proyecto no se culminó de la forma correcta, ya que está en muy mal estado y presenta un peligro para peatones y conductores que transitan por este sector, por lo que solicito se le haga llegar a este Concejo la siguiente información si el proyecto fue recibido como concluido por la Unidad Técnica de Gestión Vial, si se realizó el pago por dicho proyecto y la garantía con la que cuenta, además si debido a las observaciones o quejas que se han presentado anteriormente se ha gestionado comunicación con el contratista para la garantía del trabajo realizado y el tiempo aproximado para solucionar el problema, esto con el fin de dar una pronta respuesta y solución a dicha situación. En el caso este ya también se había planteado anteriormente tanto por la síndica doña Mayela y por mi persona esta situación, porque en realidad es muy preocupante, la vez pasada se habían traído algunas imágenes donde se evidencia lo alto de esas cunetas, ya hace como dos semanas hubo un accidente

que no se le puede decir que sea por ese trabajo, pero tal vez si hubiera estado en un mejor estado esa cuneta, ese muchacho se hubiera golpeado menos, fue una moto con un carro, él por más que se quiso esquivar el carro al llegar ahí y como hay tanta piedrilla suelta igual se resbaló y cayó en la cuneta, gracias a Dios no fue en la que es más alta ¿Verdad? Pero entonces sí es importante, además también lo había dicho anteriormente, dejaron material obstruyendo el caño, donde si alguien va pasando por ahí y tiene que como dice uno, capearse algún carro se le va a dificultar, no va a poder y eso puede provocar un accidente lamentable.

El Sr. Presidente comenta que, Si están de acuerdo compañeros en recibir la moción presentada por la compañera Yojana Aguilar, si están de acuerdo compañeros, en solicitarle a la administración la moción presentada por la regidora Yojana Aguilar Suárez en todas sus peticiones y extensión. 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo# 19

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETRIA, SOBRE LA IMPORTANCIA DE DAR CONTINUIDAD A LAS MOCIONES PLANTEADAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo# 20

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SRA. YOJANA AGUILAR, REGIDORA PROPIETRIA, SOBRE LA IMPORTANCIA DE DAR CONTINUIDAD A LAS MOCIONES PLANTEADAS:

Solicito nuevamente de forma respetuosa a la Unidad Técnica de Gestión Vial, la información sobre el estado del proyecto realizado en Barrio Mercedes, específicamente en el sector de Calle El Plancillo, donde dicho proyecto no se culminó de la forma correcta, ya que está en muy mal estado y representa un peligro para los peatones y conductores que transitan por este sector.

Por lo que solicito, se le haga llegar a este Concejo la siguiente información:

- Si el proyecto fue recibido como concluido por la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- Si se realizó el pago por dicho proyecto y la garantía con la que cuenta.
- Además, si debido a las observaciones o quejas que se han presentado anteriormente, se ha gestionado comunicación con el contratista para la garantía del trabajo realizado y el tiempo aproximado para solucionar el problema,

Esto con el fin de dar una pronta solución a dicha situación.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

El Sr. Presidente menciona que con el uso de la palabra el Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, se permite mencionar que, para comentarle a Yojana, hoy a las 8 de la mañana nos reunimos con la unidad Técnica para todo eso. Hoy les pedí un informe sobre el asfalto Rincón que supuestamente faltó, el asfalto que le deben a Alto del Monte, la no conclusión de proyectos como Amadeo y Lila, La Legua, calle Mimi, Cementerio y Calle Nueva, los contratos de cunetas, que se están realizando y por ejemplo los convenios también con Hipólito Mena, con Calles Rojas, un muro en no sé en qué Pocitos, por ahí en La Guardia un convenio y en San Francisco, después lo del puente Cascajal y lo de calle Vásquez, me faltó lo del asfalto allá en Escobal, Barrueta, esa es calle en la Presa Calle Emiliano, si, todo eso ellos me van a dar un informe esta semana de todos esos convenios que falta, que no falta. Le pregunté también lo de Plancillo que supuestamente ya el señor terminó, no se le ha pagado y lo del Vainilla también que era parte de eso. Estamos un proceso que ellos van a dar toda la información, tanto la promotora social como la Secretaria y Yuliana de todo eso que hace falta, porque hace falta tamaño poco. También me reuní con Fabián

y con el arquitecto Jorge Arturo, Oscar Arturo Espinoza, con ellos también para ver una serie de recursos que hay y todo eso para contestar. Yo espero que esta semana ya ellos me entreguen, la próxima semana me entregue el informe de todos esos caminos y contratos que están vigentes para estudiarlos y comenzar.

Me explicaron también que tiene que venir el contratista para ir a ver dónde se van a hacer los proyectos, porque eso me preocupaba a mí también, digamos lo de Río Grande, lo de Los Ángeles, hay varios proyectos que no se sabe a dónde se van a hacer. Entonces yo espero que la próxima semana me den toda esa información la Unidad Técnica.

El Sr. Presidente le agradece su explicación al Sr. Alcalde y le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario, le da las muchísimas gracias, don Roy, buenas noches nuevamente a los que nos siguen por la plataforma y los presentes.

Dice la primera moción considerando la importancia de dar seguimiento a temas o mociones presentadas en cuanto al tema Declaratoria de Interés Cantonal de la Cuenca Río Cacao, San Isidro, al no tener al día de hoy los criterios solicitados por este Concejo, solicito respetuosamente a la Administración coordinar una convocatoria, una mesa de trabajo lo antes posible a las siguientes personas o asociaciones Concejo Directivo de Coopeatenas, ADECA, que es la Asociación de Desarrollo Específica de la Conservación del Medio Ambiente de Atenas, Departamento de Gestión Ambiental, Universidad de Desarrollo Sostenible de la Presa, Asada de San Isidro, al Departamento de Asesoría Legal, esto con el fin de conocer detalles importantes en el tema de la Declaratoria de Interés Cantonal de la cuenca río cacao.

El Sr. Presidente consulta si están de acuerdo en recibir y aprobar la Moción presentada. 5 votos a favor en firme con dispensa de trámite.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, sobre ese tema, pues yo siempre voy a apoyar las mociones de los compañeros, pero este es un tema que tiene ya dos años prácticamente que vamos de que la declaramos y por un recurso de revisión de la compañera Yojana Aguilar, pues se volvió a retomar. Yo sí quiero tener mi posición, yo en un tema de esos que es recuperar las cuencas, no solo el Cacao, Río Grande de Tárcoles, la de todos los ríos de aquí de Atenas, siempre voy a estar anuente a votarla y de hecho mi voto es positivo, simplemente voy a respetar los criterios de los compañeros, pero San Isidro cuente con ese voto para que esta declaratoria se llegue a dar, mi voto es positivo para que esto se dé, porque realmente seguirán ahí esperando y creería yo que todas estas instituciones que es cierto que don Evans hoy está convocando son Proambiental, tiene sus departamentos como Coopeatenas, su departamento de Ambiente, ADECA que más bien vino aquí, no sé si don Evans estaba en ese momento para cuidar la quebrada Matías y se declaró si no me equivoco, todas esas cosas prácticamente hay que ir caminando porque vamos a salir nosotros y de ahí no van a tener la declaratoria. En ese momento ADECA vino y pidió la quebrada Matías con la intención de empezar a recuperarla. Entonces compañeros de San Isidro, aquí don Luis y doña Carmen cuenten y todo el pueblo de San Isidro, mi voto es positivo para esa declaratoria.

El Sr. Presidente, comenta que, le parece compañero Evans, muy oportuno tu moción por lo que significa para el distrito San Isidro y aprovechar para recalcar la serie de criterios que este Concejo, le solicitó a la Administración para proceder al análisis de la Declaratoria con los fundamentos legales, técnicos y posturas de actores involucrados en ese sentido compañeros, están de acuerdo entonces en solicitarle a la Administración coordinar una convocatoria, una mesa de trabajo lo antes posible con el Concejo Directivo de Coopeatenas, ADECA, Departamento de Gestión Ambiental, Universidad de Desarrollo Sostenible de la Presa, Asada de San Isidro y el Departamento Asesoría Legal, esto con el fin de conocer detalles importantes, en el tema Declaratoria de Interés Cantonal de la Cuenca del Río Cacao, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#21

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE: LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A TEMAS O MOCIONES PRESENTADAS EN CUANTO AL TEMA DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL DE LA CUENCA RÍO CACAO, SAN ISIDRO, AL NO TENER HOY EN DÍA LOS CRITERIOS SOLICITADOS POR ESTE CONCEJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 22

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A TEMAS O MOCIONES PRESENTADAS EN CUANTO AL TEMA DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL DE LA CUENCA RÍO CACAO, SAN ISIDRO, AL NO TENER HOY EN DÍA LOS CRITERIOS SOLICITADOS POR ESTE CONCEJO, POR TANTO:

Solicito respetuosamente a la Administración coordinar una convocatoria, una mesa de trabajo lo antes posible a las siguientes personas o asociaciones Concejo Directivo de Coopeatenas, ADECA, que es la Asociación de Desarrollo Específica de la Conservación del Medio Ambiente de Atenas, Departamento de Gestión Ambiental, Universidad de Desarrollo Sostenible de la Presa, Asada de San Isidro, al Departamento de Asesoría Legal, esto con el fin de conocer detalles importantes en el tema de la Declaratoria de Interés Cantonal de la Cuenca Río Cacao.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente consulta al Sr. Evans Arguedas si este quería agregar algo más

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, le da las gracias don Roy, para ser un poco más eco de las palabras de don Isaac, esta moción hoy la presento porque usted lo dijo ya dos años, pero nosotros no hemos levantado la mano, porque no hemos tenido esos criterios que eran tan importantes o que son tan importantes para estar completamente seguros del apoyo que le vamos o que le podemos brindar a esta declaratoria. Muchas veces por eso es tan importante y yo he insistido acá en darle seguimiento a las mociones planteadas en estos momentos, la otra semana voy a traer una serie de informaciones que ustedes van a decir que interesante. Con respecto a esto, don Isaac, yo espero que, si podemos calendarizar esta reunión lo antes posible, nosotros ya vamos a tener claridad de la postura, de la posición de los diferentes participantes, elementos que entran en juego en esta declaratoria y de la forma en que nosotros como Municipalidad podemos ayudar.

El Sr. Presidente señala que esa era la primera, perdón don Evans, para aprovechar lo que estás mencionando, comentaba con el señor Alcalde, ya que el miércoles 18 tenemos que suspender la extraordinaria porque era con la Unidad Técnica Gestión Vial, realizar esa mesa de trabajo ese miércoles 18, si les parece compañeros, 5 votos a favor, en firme, definitivamente provoco, perdón Isaac, ya te doy la palabra, porque estamos en procura de la contratación de un nuevo ingeniero, para que estudie todos los proyectos y se pueda reunir con los distritos, perdón, con los síndicos en relación a los proyectos de cada distrito, y esa información que el señor Alcalde, no la tiene a mano, por eso les pedimos la debida comprensión y estaríamos realizando esta mesa de trabajo y aprovechamos que la tenemos ya agendada.

Acuerdo# 23

SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, UNA MESA DE TRABAJO EL MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2026, A LAS 4PM, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, CON EL TEMA DECLARATORIA DE INTERÉS CANTONAL DE LA CUENCA RÍO CACAO, SAN ISIDRO. DEFINITIVAMENTE

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, Don Roy, muy posiblemente, yo como le digo, lo estoy apoyando, pero yo sí quisiera hacer una observación nosotros como Concejo nos estamos llenando de mesas de trabajo y no puede ser porque acuérdesse que sí lo que queremos es agilizar las cosas, pero prácticamente estas mesas de trabajo son de la administración, nosotros ya tomamos los acuerdos, los acuerdos tienen que cumplirse. Es muy cansado Roy que nosotros tema comité deportes, ahora lo de las partes de los caminos de la unidad técnica, ahora que la cuenta del cacao, todas estas situaciones. ¿Yo sé que sí, nosotros como, como Concejo tenemos que ser vigilantes, pero al mismo tiempo a mí me da también una, que le puedo decir? Preocupación porque no estamos coadministrando, pero pareciera que toda esta situación nos estamos cansando. Como Concejo también don Roy, hay que aceptarlo, vea, nosotros tenemos que pedir si hicimos, si hicimos los acuerdos y no se hacen, usted habló muy bien del artículo, entonces lo que estamos es más bien como Concejo le voy a decir sincero, nos estamos agotando, nosotros tenemos que pedir las explicaciones por qué no han llegado aquí esa información para nosotros tomar la determinación, pero seguir haciendo mesas de trabajo para que vengan inclusive los mismos funcionarios, todas estas declaraciones que no han llegado prácticamente creería que estamos haciendo doble trabajo.

El Sr. Presidente le comenta a, Don Isaac, le entiendo su postura, le entiendo su preocupación con relación a la moción que presenta el compañero Evans es casualmente para tratar de reorientarla, para tratar de reubicarla, para tratar de no, verdad, la mesa de trabajo podría agilizar está con los insumos que nos pueden dar los diferentes departamentos. Esta declaratoria da la importancia para el distrito de, para el distrito de San Isidro. Pero Isaac coincido plenamente, verdad, coincido plenamente que estos, estos estudios ya habían sido solicitados y nos obliga verdad, a replantearlo de esta manera casualmente para agilizar un tema tan delicado e importante desde el punto de vista del sustento y la protección de la cuenca del río Cacao.

El Sr. Evans Arguedas, Regido propietario, Perdón, en el punto del atraso o en el punto de la no respuesta que es una queja que aquí hemos escuchado casi que semana a semana. Estoy completamente de acuerdo con Ud. Don Isaac, pero yo soy un fiel creyente de las mesas de trabajo por una sencilla razón. Hace no mucho escuchábamos lo de las canchas de voleibol, que fue una situación que presenté yo, después hizo una réplica la regidora Glenda y aquí lo que habíamos escuchado era nada más como para mencionar el ejemplo, la importancia de la mesa de trabajo, el costo de un drenaje por la suma aproximada de 40 millones y prácticamente nosotros estábamos casi que seguros de no aprobar, de no apoyar ese proyecto de 40 millones en un drenaje porque no teníamos claridad el asunto. Vinimos a una mesa de trabajo y prácticamente nos explican de una forma detallada y magistral el proyecto que se quiere para esas canchas y salimos convencidos, no de 40 millones, salimos convencidos de un proyecto que prácticamente con información tan vana que teníamos no iba a tener el respaldo. Por ahí estoy de acuerdo con la primera parte que mencionaste, pero también estoy convencido de la necesidad de las mesas de trabajo para tener esa oportunidad de empaparse, para tener esa oportunidad de tener una información extra con relación a un tema.

Continuando con su segunda moción. Esta segunda moción, Glenda, me gustaría saber si usted ya tiene conocimiento de algo que usted presentó don Luis por ahí compartió el Síndico de San Isidro unas fotos que no sé si las va a compartir hoy, de la caída de un árbol, de la afectación de una casa y yo dije yo no quiero que esto pase, entonces voy con una moción.

Dice considerando la importancia de dar seguimiento a temas o mociones planteadas en cuanto al tema de intervención de árboles que pueden causar pérdidas materiales o vidas humanas, solicito respetuosamente a la Administración coordinar con el Departamento de Gestión Ambiental y con el ICE de Atenas la visita, el análisis y la posible intervención de un árbol de Guanacaste ubicado 250 metros al este del puente Matías, que en apariencia no está en buen estado y pone en riesgo

una casa donde habitan dos adultos mayores, además del cableado eléctrico que se vería comprometido ante una eventual caída de este árbol. Don Roy tomar el acuerdo y quiero hacer una réplica de este acuerdo

El Sr. Presidente consulta si están de acuerdo con la moción, 5 votos a favor, si están de acuerdo compañeros en solicitarle a la Administración de manera respetuosa coordinar con el Departamento de Gestión Ambiental y con el Instituto costarricense de Electricidad Atenas, la visita, análisis y posible intervención del árbol de Guanacaste ubicado 250 metros al este del puente Matías, en apariencia está en mal estado. 5 a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo# 24

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE: LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A TEMAS O MOCIONES PLANTEADAS EN CUANTO INTERVENCIÓN DE ARBOLES QUE PUEDAN CAUSAR PERDIDAS MATERIALES O VIDAS HUMANAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo# 25

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO, CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE DAR SEGUIMIENTO A TEMAS O MOCIONES PLANTEADAS EN CUANTO INTERVENCIÓN DE ARBOLES QUE PUEDAN CAUSAR PERDIDAS MATERIALES O VIDAS HUMANAS, POR TANTO:

Solicito a la Administración de manera respetuosa coordinar con el departamento de gestión ambiental y con el ICE de Atenas, la visita análisis y posible intervención del árbol de Guanacaste ubicado 250 metros al este del Puente Matias, que en apariencia no está en buen estado y pone en riesgo una casa donde habitan dos adultos mayores, además del cableado eléctrico que vería comprometido ante una eventualidad caída de este árbol.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Don Roy, no sé si lo planteado por la regidora Glenda en una situación que ya los vientos y demás provocó una caída allá en el lado de barrio San José Norte, a mí me preocupa no solamente traer la moción, a mí me preocupa que pasen situaciones como las que ya se dio en San Isidro y que tengamos que decir lo dije, lo aventuré, lo pronostiqué. La prevención creo que es la esencia en esto que nosotros hemos estado denunciando o anunciando. Entonces, don Máximo, no sé en qué etapa está lo que planteaba Glenda en aquel momento, si ya fueron a hacer la visita, si ya hay una idea de lo que estaba planteando Glenda en ese momento, porque a mí lo que me asustaría es si lo que Glenda planteó hace no sé si más de un mes, dos meses, no sé cuánto no se ha gestionado la visita. Ojalá que los ventoleros que están haciendo ahora pues no provoquen ningún daño en la prensa porque sé que va a tardar todavía mucho más, pero sí es importante no esperarnos a que la desgracia, la tragedia ocurra.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, comenta que, Don Evans, hoy en el informe yo mencionaba el corte de un árbol de Poro en calle La Guarida, por una orden de un juez agrario. Lo de Glenda, digamos, tiene que venir, no sé si ya vino el MINAE, eso se reportó al Minae, ellos tienen que venir porque está sobre el río, o sea, tuvimos un problema ahora con el puente de la presa, también que se cortaron unos dos árboles ahí y nos iban a demandar para ampliar el puente. Había un árbol caído, había que cortarlo y los iban a demandar. Ya fuimos, hablamos con los vecinos de ahí para hacerles saber lo importante

del puente. Pero si todo tiene que llevar un proceso con el MINAE, porque vea este, el juez agrario vino y lo vio, está a la orilla de una quebradita, está en la calle y tuvimos que cambiarlo, pero tienen que quedarnos la orden.

El Sr. Presidente le comenta que es un Juez agrario que tiene que dar la orden.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, le da las muchas gracias, don Máximo, por la explicación y la respuesta. Pero si es importante Glenda, entonces solicitarle tal vez, digamos, cuando se mandó a MINAE o a quién fue para ver si la respuesta de ellos llegó, porque a mí lo que me preocupa es si no es ahora por los vientos, va a ser por el invierno que provoque nuevamente riesgo en esas situaciones. Excelente lo que Máximo planteaba, pero yo creo que las instituciones a nivel general a nivel Costa Rica, las respuestas no las dan, a pesar de que hay un artículo que debe cumplirse en ese tiempo de 10 días.

El Sr. Presidente, le da las Muchas gracias, compañero Evans Arguedas. Continuamos con el orden del día. Artículo 8º Informe Síndico. Se estará con el uso de la palabra el compañero Gerardo Campos

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Gerardo Campos, Síndico del distrito de Jesús, Buenas noches, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores del Concejo, regidores, síndicos y también personas que nos visitan y la gente que nos ve a través de la página. Antes de hacer mis peticiones, está bien si hago 3 comentarios sobre Las tres cositas que han hablado aquí, rápidamente es sobre la citación de la UTGV por el incumplimiento que ha venido pasando, que ya es más que hoy ya hasta los mismos regidores han estado diciendo, nada más que tal vez no se haya considerado y lo dudo que tal vez no, porque en realidad estoy seguro de que sí, que también pueda ser importante evaluar el trabajo de la parte mecánica, o tal vez no es mecánico, pero tal vez son repuestos, tal vez es que falta eso. Entonces no sé si vamos a traer otro ingeniero, pero todavía tenemos una deficiencia ahí, pues va a haber un problema, va a seguir el problema, comentarios sobre el informe de geología acerca de la parte de Fátima quería mencionarlo, ¿Por qué no? porque esté en contra, no porque me parezca que no se va a hacer, sino porque siento y resto de millones para algo que se haga, que se vaya a hacer ahí y, por cierto, tampoco estoy en contra de que en que se, más bien estoy en contra en que se le vayan a quitar los servicios a ellos, todos los servicios que merezcan, porque mientras que esté en esto, pues deben de tenerlos. Pero sí quiero destacar que lo que somos los síndicos nos dan un presupuesto de alrededor de veinte millones, de veinte, veinticinco millones para las calles de todo el distrito, es todo, no una parte del distrito, todo el distrito con menos de 25 millones y si se van a usar esos ciento y restos, para ya sea un estudio, simplemente creo que deberían de tomarlo muy en cuenta si lo van a hacer, porque eso perfectamente estaría dándole calles a tres distritos mínimo, verdad.

El Sr. Presidente le consulta a Don Gerardo, usted tiene idea de la magnitud del problema que están viviendo los vecinos del Bajo Cacao y La Mandarina, compañero.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico del distrito de Jesús, pero también tenemos un problema de muchas calles en mal estado. Ese era mi comentario para tomar en cuenta.

El Sr. Presidente señala que perfecto compañero.

El Sr. Gerardo Campos, Síndico del distrito de Jesús, El último es con respecto a lo que se refería Evans de árboles cayendo. Es para recordarle, Máximo, hay una posibilidad, árboles cayendo allá en la salida de Calle Los Lotes en Barrio Jesús, reportado hace más de un año y resto, entonces de que no nos vaya a pasar que se los dije. Ahora sí, Calle Carrizal, ahí tenemos las imágenes.

Lo que estamos viendo es primero una cuneta que se encuentra a 300 metros al este de la entrada a Calle Carrizal desde Alto del Monte.

Si quieres, Vini, lo vas pasando. Todo eso está muy hondo, si uno se mete ahí, perfectamente queda como. Como las rodillas, o para arriba de las rodillas con respecto al nivel de la calle. Y la calle tiene una anchura de alrededor de 4 metros y resto. Ahí difícilmente pasan dos carros y obviamente ya un carro y una vagoneta.

Bueno, a ver cuál quiere irse al caño, entonces no lo traigo para decirle o pedirle al Máximo que haga algo, sino también para decirle al pueblo de Calle Carrizal que hay un proyecto grande, de hecho, es el proyecto, todo el presupuesto que hubo para el 2026 sobre calles Minicos para el distrito Jesús se adjudicó por decisión de todo el Concejo Distrito a Calle Carrizal, van como los 25 y resto millones.

Ahora, importante de eso, que resulta que esos 25 restos de millones apenas se pueden hacer como 200 y resto de metros de calle asfaltada con cunetas y con señalización. Entonces apenas se puede hacer 200 y resto de metros con 25 millones. Ojo que también va de la mano del anterior punto, pero entonces lo traigo a colación porque entonces lo que voy a hacer es reunirme con la Unidad Técnica de Gestión Vial para que modifiquemos un poco ese proyecto, para que entonces podamos. Va a ser menos de un solo tirón, pero vamos a poder ampliar esta parte que se necesita ampliar y vamos a poder mejorar esa cuneta que se va a necesitar mejorar.

Y también, aprovechando que estamos hablando de Calle Carrizal, ahora sí es como solicitud el señor Alcalde, recordarle los muertos en la cuesta, que es justamente esa misma cuesta que estamos hablando. Muertos en una cuesta, eso es ilegal, primero que nada. Y está en la misma ubicación. Póngale 50 metros más de lo que le dice.

Esas imágenes, no sé si las estarán viendo en Facebook, pero esas imágenes, bueno, ahí se puede ver perfectamente la grada que hay de una superficie a la otra. Eso es en dos partes en lo que va de la ruta. Eso sería.

El Sr. Presidente le da las Muchas gracias, don Gerardo. El acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones elaboradas por el síndico Barrio Jesús para que ésta supervisa inspeccione en aras de buscar una pronta solución a dichas necesidades. ¿Están de acuerdo, compañeros? Cinco a favor en firmas definitivamente. Aprobado.

Acuerdo#26

SE ACUERDA SERÍA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ELABORADAS POR EL SÍNDICO BARRIO JESÚS PARA QUE ÉSTA SUPERVISA INSPECCIONE EN ARAS DE BUSCAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHAS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente consulta al Sr. Isaac, usted iba a hacer algún comentario.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que Sí, sí, el comentario mío es sobre igual Cacao, Mandarina que yo, es un problema heredado, lo seguiré diciendo, pero estaré con ellos hasta donde lleguemos. Tal vez para aclarar, los fondos del 8114 se hacen para lo que es calles y caminos, eso no se va a tocar, ni se le va a quitar esa plata a los síndicos, ni a los distritos para un proyecto como esta magnitud, esta plata del estudio va a salir de otra partida presupuestaria, de bienes inmuebles, de otras cosas, pero de lo que es la 8114 ese dinero no se puede tocar porque es un destino especial que es para calles y caminos y de ahí no se va a tocar. Entonces por eso yo no me preocupo, pero, de hecho, para tranquilidad de ustedes.

El Sr. Presidente, le da las Muchas gracias, compañero Isaac Ortiz. Con el uso de la palabra el compañero Luis Alberto, Ramirez, Síndico del Distrito de San Isidro.

El Sr. Luis Alberto, Ramirez, Sindico del Distrito de San Isidro, da las buenas noches, señores regidores, don Máximo, señora alcaldesa mayo, compañeros síndicos, síndicas, compañeras de la fuerza pública y público general. Qué bien me siento al escuchar a Don Isaac y a Evan mencionando el tema sobre El proyecto del Cacao, de la cuenca del río Cacao, eso me alegra porque no se ha olvidado, aunque ya llevamos dos años, pero no se ha olvidado, entonces pienso que sí se va a lograr. Entonces agradecerles que lo esté mencionando, muchas esperanzas de que eso se dé porque eso le compete a Barrio Jesús, Barrio Mercedes y San Isidro abajo, porque ellos tienen tomas de agua de Altos de Naranjo Rincon entonces pienso que si nos unimos todos a que este proyecto se dé sería un gran logro para todas estas comunidades.

Don Máximo, hoy quiero agradecer muy de corazón lo que está haciendo, lo que se está haciendo en Altos de Naranjo, arreglando los caminos y la gente me dice que de las gracias por lo que se está haciendo, los caminos están quedando muy lindos hoy se terminó calle Ramírez hasta la Zopilota, ya se terminó la otra calle yendo hacia Estanquillo, Raicero y hoy se dio inicio en la sillada. Yo espero que la maquinaria que está arriba tenga la oportunidad de bajar hasta Zacatal para de una vez bombear el camino para el perfilado que la gente está esperando que se haga, porque ya el tiempo corre mucho, el invierno ya se acerca también, entonces ojalá que podamos realizar ese trabajo para evitar alguna demanda o algo, pues si no seguir trabajando como lo está haciendo. De verdad que le agradezco de corazón estar interponiendo sus buenos oficios, Yojana antes lo mencionó en la moción que ya me quito las palabras y a petición de la secretaria, ayer tuvo la oportunidad de ir al mejor clima de Atenas, Altos de Naranjo, ayer tuvo la oportunidad, pero sí se encontró con varios reductores que están en pintura, dice que todos, se los tragó todos y me mencionó que para ver están todos frente a la escuela, entonces todos se los comió. Entonces agradecerle que me recordara y ya la compañera Yojana lo mencionó, don Máximo hoy solicitamos se nos otorgue pintura si tenemos que pintarlo nosotros, lo hacemos nosotros, no hay ningún problema, entonces solicitarles pintura para evitar algún accidente. Ahí está la prueba, la prueba viviente de que ella ayer casi quiebra el carro, entonces agradecerles eso.

Don Maximo, una pregunta ya para terminar yo solicité un estudio para, bueno usted menciono antes, ya que se reunieron, creo que hoy se reunieron para ver los problemas, qué pasó con el proyecto de calle principal San Isidro, donde la gente reclama, la gente me dice qué pasó por qué se dejó la parte más fea, la parte más crítica del camino sin asfaltar nosotros medimos 190 metros, con un promedio de 4 metros y medio, 3 centímetros de grosor para entonces que paso con ese si yo lo mencioné creo que hace 15 días, no sé si son 10 días hábiles que hay para que respondan algo así, verdad Roy, entonces no se me ha dado respuesta, yo pedí respuesta, entonces bueno, yo pienso que estamos con el problema del ingeniero que se fue o que va a renunciar, no sé. Entonces necesitamos que el estudio se haya hecho, que se haga para estar nosotros más tranquilos y ver si se va a porque vemos mucha plata y un trayecto muy poquito para que no se solventara la necesidad de calle principal de San Isidro. Entonces ojalá que se nos dé ese estudio o mejor aún, que termine el proyecto. Morazán también está ahí solicitando el proyecto, bueno, pienso que tenemos el 18, verdad, una mesa de trabajo, algo así.

El Sr. Presidente menciona, don Luis se suspendió porque no tenemos ingeniero y el señor Alcalde no cuenta con toda la información, verdad, pero apenas se tengan los estudios, por supuesto que vamos a apresurar esa reunión.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, ok, bueno, entonces don Roy solicito ese estudio para ver qué solución se le va a dar

El Sr. Presidente menciona, ese estudio ya se le habíamos pedido a la administración, entonces lo coordinamos con el señor Alcalde, señor Alcalde que ha pasado con ese estudio, para que usted le dé respuesta al compañero Luis, verdad, en ese sentido.

El Sr. Alcalde menciona, ya la unidad técnica lo tiene, pero me faltó traerlo hoy.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, entonces en cuanto pueda me lo hace llegar para yo resolver tal, digamos, las, todas las peticiones que los vecinos hacen. Entonces uno ya espera que se le dé solución y acudir a ustedes para que se nos dé, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente menciona, don Luis, no le tomamos un acuerdo porque lo planteado que usted traía ya la compañera Yojana lo ingresó a través de su moción y el señor Alcalde le está contestando que lo que ha pasado con el estudio, verdad, Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde menciona, sí, sobre los reductores, por ejemplo, con Barrio San José, nosotros hicimos un convenio, ellos lo pintaron, le dimos la pintura y ellos pintaron.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, entonces démosle convenio con nosotros, nosotros lo hacemos también no hay ningún problema.

El Sr. Alcalde menciona, lo que me tienen que traer, cuántos reductores son.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, y así, para que la secretaria pueda ir a pasear tranquila a los Altos, verdad, entonces, ok, ya tenemos verdad, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias don Luis, y siga siendo fiscalizador de su distrito. Con el uso de la palabra, la compañera Mayela Sáenz.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes da las buenas noches, me dijeron que tres minutos, entonces toca hacerlo ya.

El Sr. Presidente menciona, no, no, perdón, perdón, tómese su tiempo sindica.

La Sra. Mayela Sáenz, Sindica de Mercedes menciona, Disculpe, yo tranquila, buenas noches, señores regidores, don Máximo y a todos los compañeros, buenas noches. Vuelvo a molestar, me van a disculpar por ser tan insistente, pero solicito con todo respeto la baranda que pedí hace varios meses atrás al frente en la acera de los Bogantes, porque hay una altura muy grande y hay mucho niño y adulto mayor que pasa por ahí Yojana no me deja mentir que es bien peligrosa y don Máximo que ha pasado por ahí, solicito con todo respeto que me lo hagan.

Además, vuelvo a solicitar, yo hablé con Leo y me dijo que le pidiera permiso al Concejo y a don Máximo y a doña Marta y a todos, para los chiquitos de los muchachos del Comité de Deportes de la plaza Barrio Mercedes, tienen todo ya hecho, el portón, todo para la parte de atrás de la plaza, entonces ellos quieren que nos ayuden a colocarlos, soldarlos, con la soldadura y todo, y que Leo nos ayude, que él es muy buen campeón. Y además les pido, ya no son siete huecos, son ocho huecos en la calle principal, del parquecito hacia arriba, ya ahora Acueducto hizo otro más y están bien grandes y peligrosos, del parquecito hacia la cuesta el avispero, hay 8 bien grandes. Entonces les solicito esos 3 puntos a ver si nos ayudan lo más pronto posible.

El Sr. Presidente da las gracias doña Mayela, el acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por la sindica de Barrio Mercedes, doña Mayela Sáenz, para que ésta inspeccione y coordine con los departamentos correspondientes, en aras de dar una pronta solución a dichas necesidades. Están de acuerdo, compañeros, cinco votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#27

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR LA SINDICA DE BARRIO MERCEDES, DOÑA MAYELA SÁENZ,

PARA QUE ÉSTA INSPECCIONE Y COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, EN ARAS DE DAR UNA PRONTA SOLUCIÓN A DICHAS NECESIDADES.DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO IX
ASUNTOS VARIOS**

El Sr. Presidente menciona, antes de darle la palabra al compañero Isaac y a la compañera secretaria y a don Luis y a Judith, me informaba el señor alcalde y tiene toda la razón en su informe tenemos que tomar el siguiente acuerdo dar por recibida la liquidación presupuestaria 2025 por un superávit de ¢ 773 235 018.55, que corresponde a un superávit específico de ¢706 022 340.14 y a un superávit libre de ¢ 67 212 678.41 y se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo estudio y análisis. Y se le solicita a la Administración el soporte del Director administrativo, financiero y recursos humanos para su acompañamiento de acuerdo al artículo 40 del código municipal. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado. Le vamos a dar el uso de la palabra, Isaac a doña Judith, que tiene una exposición para cerrar con usted y con la señora secretaria.

Acuerdo#28

SE ACUERDA:

- 1. DAR POR RECIBIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2025:**
 - a. **POR UN SUPERÁVIT DE ¢ 773 235 018.55,**
 - b. **QUE CORRESPONDE A UN SUPERÁVIT ESPECÍFICO DE ¢706 022 340.14**
 - c. **UN SUPERÁVIT LIBRE DE ¢ 67 212 678.41**
- 2. SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS.**
- 3. SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN EL SOPORTE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y RECURSOS HUMANOS PARA SU ACOMPAÑAMIENTO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO MUNICIPAL.**

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME

La Sr. Judith Viquez, Regidora Suplente menciona, bueno, muy buenas noches a todos, compañeros, señores regidores, el alcalde, doña Marta y a los que nos siguen en la página de la Municipalidad también. Esta noche estoy acá para presentar un proyecto que nace en el corazón de un grupo de mujeres del cantón, esta iniciativa se llama “Entre Nosotras Atenas” qué es el proyecto llama “Entre Nosotras Atenas”, no es solamente un lugar donde venimos a hacer charlas, sino es una creación de un espacio seguro bajo el lema “Un espacio para ser, un lugar para crecer”, el proyecto consiste en talleres mensuales de crecimiento personal y círculos de confianza, por qué, porque creemos que nosotras las mujeres en nuestros hogares, sea como madre, como niña, como hija, perdón, abuela, lo que sea, siempre somos las que cargamos con el peso de todo, por qué, porque nosotros somos las que nos preocupamos por los chiquillos y se enfermaron, si el esposo se enfermó, verdad, situaciones económicas que se dan, todo eso nosotros lo cargamos y muchas veces ni siquiera tenemos el espacio para poder llorar, para poder sacar ese sentimiento de frustración. Entonces este espacio es exactamente para crear esa seguridad, esa confianza entre un grupo de mujeres que se apoyen, una red, que exista una red de apoyo entre nosotras, verdad. Nuestra identidad principal se basa en la calma, la confianza y la comunidad, trabajamos con una metodología propia, donde la confidencia es la ley, tenemos un reglamento por el tipo de espacio que es que la regla número uno es la confidencialidad de hecho, para poder participar en este círculo hay que firmar un acuerdo de confidencialidad, por qué, porque se tocan temas a veces sensibles, a veces traemos cosas que necesitamos sacar, no tenemos un lugar, entonces acá va a ser ese lugar especial. Entonces obviamente necesitamos esa parte confidencial de guardar nombres de todo esto, creemos que esto es un gran beneficio para el Cantón, qué puede ganar Atenas con esto, gana

mujeres más empoderadas, con una mejor salud mental y con redes de cuidado mutuo. Una mujer que se siente segura y apoyada es una mujer que emprende, que cuida mejor de su familia y que prefiere situaciones de violencia en su comunidad. Queremos que Atenas no solo sea el mejor clima del mundo por su sol, sino por la calidez, seguridad de su gente, yo creo que cuando nosotras, bueno, siempre he sido del criterio que la mujer es el corazón de la familia si el corazón de la familia está bien, se puede venir todo abajo, que todo lo demás va a estar bien, porque la mujer siempre está sosteniendo, entonces esa es la idea de este proyecto.

El sábado nosotros empezamos con la primera sesión, tal vez si Vini me ayuda con algunas imágenes, este sábado fue la primera sesión y realmente fue un tiempo maravilloso donde compartimos, nos reímos, disfrutamos de un café, fue realmente bonito, Xiomara nos donó este taller de Floreciendo con Amor, es un taller lindísimo que pudimos compartir, ahí está Xio en este taller, en este equipo de trabajo habemos cuatro mujeres que empezamos con esta idea, por allá está mi compañera Tatiana Ledezma, por ahí está también Marjorie Porras, doña Iveth que hoy no está por acá porque está con las situaciones personales y Xio que también está en unas situaciones de trabajo y mi persona somos las que vamos a estar como facilitadoras en este proyecto. Entonces ahí esos pancitos y todo eso que se muestra son patrocinadores que nos apoyan con estas cosas porque creen en este tipo de proyectos, creen que son necesarios para el cantón, verdad, entonces esta creación de este proyecto, la idea es poder replicarlo en todos los distritos, entonces ahí vamos a estar tocándole el pie a las sindicadas o lideresas de los distritos, porque la idea es poder llegar a todos esos lugares y poder crear una gran red de mujeres que nos apoyemos entre mujeres que haya sororidad, como yo le decía a las chiquillas el sábado, aquí no necesitamos que vengan arregladísimas, no, acá necesitamos que vengan relajadas, cómodas, porque aquí no venimos a ver si usted se vistió con la mejor ropa o si anda los mejores zapatos, no, acá venimos a ser solamente nosotras con nosotras mismas. Entonces esa es la idea de este proyecto, queremos no solamente presentar esta idea, sino también solicitar el respaldo por supuesto de la municipalidad, el apoyo también del Ministerio de Salud, EBAIS locales, el comercio local del cantón va a ser un gran apoyo en este tema de Fuerza Pública que están acá presentes, verdad, también en algún momento vamos a estar por allá probablemente pidiendo datos porque nos interesa mucho saber sobre el tema de la violencia en el cantón, verdad, cómo están ese tipo de cosas por acá, de las pastorales sociales en cada distrito, tocarles el pie porque a veces se presentan casos que tal vez se desconocen o yo sé que todos pasamos situaciones muy difíciles, pero hay algunos que de verdad a veces sienten que ya no pueden más y conocemos mujeres que a veces sienten que de verdad ya no pueden más, que lo están dando todo en la batalla, pero que púchica, no ven la luz. Entonces a través de este tipo de Pastoral Social, Club de Leones, Cáritas, pues que puedan sentir por lo menos un respiro, verdad, y muy importante también que queremos en estos talleres tocar es por ejemplo, hay mujeres que tal vez son madres solteras y no tienen forma o idea de cómo pueden emprender, unas ahí nos hacían conocer este tipo de cosas, entonces queremos traer capacitaciones de cómo emprender desde cero para que ellas puedan darse esa sostenibilidad, porque como decimos siempre, no es dar todo gratis, no, también es ver cómo podemos empaparlas a ellas, empoderarlas para que ellas salgan allá afuera y puedan dar la lucha por sus hijos, por sus familias, por sus esposos, porque allá y si el esposo está enfermo, quién trae la comida a la casa, pero y quién ve al esposo y quién ve a los hijos, me entienden entonces es como ver toda esta red de apoyo que podemos hacer y si es posible hacer una declaratoria de interés cantonal en este tipo de temas, no sé si eso será pues posible don Roy. Esto sería por el momento, yo ahí les pasé más o menos como una introducción de lo que es el proyecto como tal, realmente tengo muy altas expectativas y lo principal es que yo sé que, si hoy yo estoy acá y mis compañeras están acá, es porque tenemos un aliado principal que es Dios y es el que nos ha unido a nosotras pues a trabajar en este proyecto, porque fue súper chistoso la forma en como cada una quería hacerlo, pero no sabíamos cómo y Dios pues ahí nos juntó, verdad, y ahora formamos este grupo de facilitadoras para el cantón. Entonces esto sería el primer punto, este proyecto.

Y lo segundo que quería hacer es la consulta, don Máximo, con mucho respeto, hace más de un año yo presenté el reglamento de la COMUDAN, que es de la persona con discapacidad y el adulto mayor, pero hasta el momento no he recibido ninguna respuesta y ya ha pasado más de un año.

También presenté el reglamento para la Comisión de Género, que de hecho nos estancamos porque no tenemos reglamento o forma de que podamos funcionar y yo sé que hay muchas cosas que hay que hacer todavía en el tema de adulto mayor, en el tema de personas con discapacidad, pero necesitamos el reglamento que es lo que nos respalda, pero no hemos recibido respuesta, igual el de la COMUDAN también ya ha pasado más de un año y tampoco tengo respuesta, entonces serían esos dos puntos, don Roy.

El Sr. Presidente da las gracias, Judith, felicitarla por la iniciativa, por la conciencia, por lo que esto significa para el empoderamiento de la mujer en la sociedad. Sin embargo, al ser un proyecto con esas características debe de coordinarse con el Departamento de Gestión Social, con la encargada que es Jacqueline Ávila, para que ustedes lo puedan exponer, gestionar, analizarlo y una vez que tengamos la respuesta, el estudio y el análisis con el Departamento de Gestión Social, tal vez reorientarlo, verdad, o bien mejorarlo o tener digamos ese criterio técnico, porque este es un tema que lo desarrolla específicamente Gestión Social y tiene que ver específicamente con una faceta que cumple que es el papel de la mujer. Entonces en ese sentido yo les puedo de parte, digamos, del Concejo, la felicitamos por la iniciativa, verdad, es una iniciativa que recoge ese sentir, pero debe de coordinarse y reorientarse con el departamento de Gestión, de Gestión Social.

La Sr. Judith Viquez, Regidora Suplente menciona, entonces en este caso que se solicita una reunión con doña Jacqueline Ávila.

El Sr. Presidente menciona, ustedes se apersonan al Departamento de Gestión Social con Jackie, le exponen su temática, le exponen el proyecto y les ponen sus ideas y con ella, digamos, lo podrían, porque es un área que es una extensión más del ente municipal, pero hay un, hay un departamento encargado.

La Sr. Judith Viquez, Regidora Suplente menciona, ok, totalmente de acuerdo, ahora, lo que se le solicita de apoyo a la municipalidad es, por ejemplo, con espacios o si en algún momento necesitamos por ejemplo sillas y hacemos una actividad fuera o un toldo o cosas así, digamos lo que son bienes inmuebles, como es la palabra correcta, bueno, mobiliario, eso, eso es mobiliario. Ese es el apoyo que necesitamos nosotros municipal en este caso, exacto, sería con Tatiana Carrillo.

El Sr. Presidente menciona, igual no con Tatiana, digamos esa logística, pero todo lo que tiene que ver con estos, con estos estamentos sería con el Departamento de Gestión Social, que es ya que la encargada.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, para tal vez colaborarle a las compañeras y explicar puntualmente, la compañera tiene un proyecto, como dice el señor presidente, este proyecto tiene que ser estudiado y analizado desde el Departamento de Gestión Social, porque ellos son los que tienen la capacidad en el área, porque están vinculadas al área social, verdad, entonces la compañera es la que tiene la solicitud a la administración libre para pedir mobiliario, para pedir mesas, para poder pedir las instalaciones de la municipalidad para proyectos que ustedes quieran desarrollar, ella también les va a acompañar, ella la que le brinda el acompañamiento y la asesoría a nivel de proyecto que ustedes quieren gestionar, es el Departamento de Gestión Social., entonces la solicitud.

La Sr. Judith Viquez, Regidora Suplente menciona, eso es en caso de ser apoyo municipal.

La Sra. Secretaria menciona, si, toda gestión, estudio, el análisis y todo proyecto como tal y toda la logística también que ustedes quieran desarrollar a nivel municipal, es el Departamento de Gestión Social que les va a brindar el acuerpamiento y el apoyo en todo el proyecto que quieran desarrollar.

La Sr. Judith Viquez, Regidora Suplente menciona, perfecto y con respecto al reglamento.

El Sr. Presidente menciona, con respecto al reglamento, ya se le había solicitado al Departamento de Gestión Jurídica, estamos a la espera en ese caso sería, señor Alcalde, insistir nuevamente con el Departamento Gestión Jurídica para acelerar ese reglamento por lo importante que es para la asociación.

La Sr. Judith Viquez, Regidora Suplente menciona, si bueno, para el cantón en realidad, porque yo creo que es bastante importante lo que son calles y caminos que constantemente y en cada sesión venimos a tocar acá constantemente esos puntos siempre, verdad, son los temas por relucir, pero creo que también el punto de ver y mejorar lo que es el tema de personas con discapacidad, tema de género, reglamentos, leyes, lo que sea, creo que también hay que darle cierta importancia.

El Sr. Presidente menciona, toda la importancia Judith y la entendemos.

La Sra. Secretaria menciona, tienes que usar el micrófono.

El Sr. Presidente menciona, tiene que usar el micrófono.

La Sr. Judith Viquez, Regidora Suplente menciona, ah bueno si perdón.

La Sra. Tatiana Ledezma, Vecina de Atenas da las buenas noches, don Roy y público presente, estoy un poquito afónica, entonces por eso no hablé, muy importante, como decía Judith, comprendemos todo esto y si, quería, digamos, enfatizar, yo me capacito con la Municipalidad de Alajuela, ha sido increíble con el INAMU, el Instituto Nacional de la Mujer.

El Sr. Presidente menciona, perdón, perdón, pero ahora ya usted si no se entiende por qué nosotros lo gestionamos a través del departamento de Jacqueline para que les dé toda esa información, verdad, y toda la situación de carácter logística para que ustedes puedan, digamos, poder emprender y echar a andar un proyecto.

La Sra. Tatiana Ledezma, Vecina de Atenas menciona, exactamente, eso quería decir y enfatizar, digamos aquí a la Muni de Atenas, uno sabe, como dice Judith, los caminos, los árboles, todo es importante, pero también el trabajo social, ya sea con adultos mayores, ahorita vi que hay uno con hombres, me parece súper importante porque a veces muchos hombres todavía viven en el machismo, entonces yo digo que sensibilizarlos es un gran proyecto, me pareció un poco ilógico ver el horario un viernes a las 9 de la mañana, yo le comenté a Judith y le dije qué lástima esa hora, muchos hombres trabajan los sábados, un domingo sería un éxito, pero igual agradecer eso, verdad, que nos ayuden y yo sé que Jacqueline es una mujer muy talentosa, de mucha capacidad y ojalá que nos puedan ayudar más, muchas gracias.

El Sr. Presidente da las gracias, les felicitamos y adelante y muchos éxitos. Continuamos con el uso de la palabra, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario menciona, rápidamente fue una solicitud que me hicieron unos compañeros municipales, nosotros tenemos en comisión para la firma de un convenio con el Banco Costa Rica, autorizar al señor Máximo Chaves para que se hagan deducciones de planilla. Y yo les pido compañeros, sacarlo de comisión y como es un trámite rápido, así descongestionamos la comisión y le daríamos la oportunidad, porque de hecho aquí tengo un documento que dice que ya se encuentra a la espera desde el pasado mes de noviembre del 2025. Entonces como es algo nada más de autorizar al señor Alcalde, entonces sería desconvocararlo de comisión y votarlo.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, en sacarlo de comisión, lo planteado por el compañero Isaac Ortiz, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Y si están de acuerdo compañeros en autorizar al señor Alcalde para firmar el convenio, don Isaac, dígame el banco.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario menciona, Costa Rica.

El Sr. Presidente menciona, si están de acuerdo compañeros, en autorizar al señor Alcalde para firmar el convenio con el Banco de Costa Rica, cinco votos a favor, en firme y definitivamente aprobado. Y para finalizar, la señora Secretaria.

Acuerdo#29

SE ACUERDA RETIRAR DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y EL BANCO DE COSTA RICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#30

SE ACUERDA, AUTORIZAR AL SR. MAXIMO CHAVES OVARES, ALCALDE MUNICIPAL, A FRIMAR EL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS Y EL BANCO DE COSTA RICA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra.Secretaria menciona, rápidamente recordar la sesión del miércoles que tenemos con la señora auditora del informe a las 5 de la tarde en el salón de sesiones. Otra cosa que necesito recalcar y mencionar, como lo mencionaba hace de unos 5 segundos la señora Judith, con el tema de lo que corresponde a la Comisión de la Comunidad y Accesibilidad, requiero que la comisión como tal, ya que ha trabajado todo este tiempo y ha gestionado varios trabajos, que me actualicen el libro de actas, porque han gestionado varios trabajos, proyectos y otros, y este libro está incompleto y la señora auditora me está pidiendo información. Entonces tal vez si esta comisión pueda actualizarme el libro de actas de la COMUDAN, se lo agradecería muchísimo y por último, agradecerles a todos ustedes por la actividad realizada el día del domingo, muchísimas gracias porque considero que como miembro de este Concejo Municipal y viendo siempre las elecciones a nivel desde el otro lado de la barda, como las secretarias de Concejo de todos los municipios, siempre nos mantenemos al margen de cualquier partido político. Felicitar al cantón por la forma en la que este año fueron a votar, hicieron aplaudir la forma en que también celebraron sus ganas y agradecerle a todos por salir y demostrar que otra vez el país como tal sigue siendo escuchado y seguiremos adelante con este tipo de gestiones libres e independientes, muchísimas gracias

El Sr. Presidente da las gracias Secretaria y me uno a sus palabras, por supuesto, felicitar la forma organizada, respetuosa y civilista que se comportó el cantón de Atenas en una actividad tan extraordinaria como lo es poder participar libremente de ese derecho que gozamos los costarricenses. don Luis No se preocupen que es rápido.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, no se preocupen que es rápido, bueno, unirme a las palabras de la secretaria, que fue una fiesta muy linda a nivel país, entonces se vivió lo que hace muchos años no se vive. Se me olvidó mencionar lo del árbol porque es una familia de muy bajos recursos, entonces antes que se me olvide Carmen, ya días que está pidiéndome que cuando la maquinaria baje que pase, hay 50 metros de cuneta que están muy enmontadas, saliendo San Isidro, que por favor pasen la maquinaria por ahí.

Mencione porque Evans menciona lo del árbol y yo lo viví porque la muchacha me llamo a mí y llamo a la Junta de Desarrollo y tuvimos que venir a quitar el árbol, yo les mandé fotos a todos, no

las traje porque no tuve tiempo de mandarlas, ya era tarde para mandarlas. Mencionar que ellos necesitan ayuda para el techo porque fueron como cuatro láminas que se estroncharon ahí, entonces ellos estaba muy asustado porque son dos niños ciegos y los papás duermen ahí en la misma parte y los abuelos son adultos mayores, entonces el papá hasta que estaba haciendo un temblorcito todavía en la mañana, cayó a las 12 de la noche, entonces esa es la pura par del río, entonces si ese árbol hubiera caído centrado en la habitación, se lleva toda la familia porque era muy pesado el árbol, entonces hubiera destrozado toda la casa, porque es una casa vieja ya de madera muy vieja, entonces gracias a Dios no sucedió, porque si hubiera centrado, si hubiera habido muertos ahí. Entonces agradecerles y toda ayuda, don Máximo que se pueda brindar, ayudarles un poquito a ellos, pues ahí estamos.

El Sr. Alcalde menciona, Luis Alberto, ya quitaron el árbol.

El Sr. Luis Alberto Ramirez, Sindico de San Isidro menciona, nosotros la Junta de Desarrollo, yo le ayudé a la Junta Desarrollo, a quitarlo con la sierra, lo quitamos todo ya que nada más es colaborar con las laticas de zinc que les hace falta a ellos ahí.

El Sr. Alcalde menciona, ok.

El Sr. Presidente da las gracias don Luis. Al ser las 8 con 6 minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las veinte horas, con seis minutos del 02 de febrero del 2026.